

Diligencia de publicación
en la página web
Fecha 19/2/2014

Firma



De acuerdo con lo dispuesto el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar los listados definitivos de admitidos y excluidos de en la bolsa de trabajo de:

MAESTROS

Especialidad AUDICIÓN Y LENGUAJE

publicados por Resolución de 5 de febrero de 2014 de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

PARTICIPANTE	DNI	CORRECCIÓN
LORENTE SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	73582647N	Admitir a la aspirante con un total de 0,5 puntos, quedando situada detrás de López García, Vanesa y delante de Marco Martínez, Raquel.

Valencia, 18 de febrero de 2014

El subdirector general de Personal Docente

(P.D. Resolución de 28 de febrero de 2013, DOCV n° 6696 de 7 de marzo)


Jesús Carbonell Aguilar

